

Declaración de medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Torrent ante el mantenimiento del nivel naranja de alerta por lluvias en toda la provincia de Valencia por parte del Centro de Coordinación de Emergencias.

## **BANDO**

**Amparo Folgado Tonda**

**Alcaldesa de Torrent**

**HAGO SABER:**

Considerando el mantenimiento por el Centro de Coordinación de Emergencias de la alerta con nivel naranja por lluvias en toda la provincia de Valencia.

Atendidas las recomendaciones efectuadas en la sesión de CECOPAL del día 4 de marzo y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 124.4.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local, que habilita para la adopción de las medidas necesarias y adecuadas en casos de extraordinaria y urgente necesidad, esta Alcaldía ha acordado:

Primero. - Se ordena el mantenimiento de las medidas adoptadas por medio de decreto 821/2025, de 3 de marzo, para el próximo jueves 6 de marzo.

Segundo. - Dar publicidad del contenido de este decreto tanto en el tablón electrónico de edictos como en la web municipal del Ayuntamiento de Torrent.

Tercero. - Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

En Torrent, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

La Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Torrent.  
Amparo Folgado Tonda

